



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 1517/2017- Rectificativa de RD 3633/2019

VISTO:

- La RD N° 3633/2019 en la cual se solicita la designación del tribunal de la Tesina de grado titulada: " **Estudio del pH del fluido ascítico en pacientes con cáncer de ovario** ", realizada por la Srta. Florencia Chiola;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error de tipo involuntario en el lugar donde ha desarrollado su proyecto;
- El Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos 19.549;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1° : Rectificar en el primer párrafo del CONSIDERANDO de la RD N° 3633/2019, en donde dice: "...el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (INICSA) de la Facultad de Ciencias Médicas..." deberá decir: "...Facultad de Ciencias Médicas...".

Art. 2° : Registrar y comunicar.

.

